



## Revista de Guimarães

Publicação da Sociedade Martins Sarmento

**EL PROBLEMA DEL 'LIMES' DE EPOCA VISIGODA EN GALICIA: NUEVAS CONSIDERACIONES A PARTIR DE UNA RELECTURA DE LAS FUENTES ESCRITAS Y ARQUEOLOGICAS.**

QUIROGA, Jorge L. e LOVELLE, Mónica R.

Ano: 1994 | Número: 104

---

### Como citar este documento:

QUIROGA, Jorge L. e LOVELLE, Mónica R., El problema del 'limes' de época visigoda en Galicia: nuevas consideraciones a partir de una relectura de las fuentes escritas y arqueológicas. *Revista de Guimarães*, 104 Jan.-Dez. 1994, p. 83-107.

---

Casa de Sarmento  
Centro de Estudos do Património  
Universidade do Minho

Largo Martins Sarmento, 51  
4800-432 Guimarães  
E-mail: [geral@csarmento.uminho.pt](mailto:geral@csarmento.uminho.pt)  
URL: [www.csarmento.uminho.pt](http://www.csarmento.uminho.pt)



Este trabalho está licenciado com uma Licença Creative Commons  
Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

El problema del limes de época visigoda en Galicia:  
nuevas consideraciones a partir de una relectura de las  
fuentes escritas y arqueológicas \*

Quiroga, Jorge L. e Lovelle, Mónica R.

Revista de Guimarães, n.º 104, 1994, pp. 83-107

El objetivo de este trabajo es hacer algunas reflexiones sobre la problemática del *limes* en época visigoda a través de la relectura de las fuentes escritas que plantean la información proporcionada por la Arqueología. El ámbito espacial de este trabajo se circunscribe a la actual Galicia. Sin embargo, las referencias a espacios limítrofes serán obligadas para la necesaria contextualización y comprensión de los fenómenos a analizar.

En primer lugar, haremos referencia al proceso de integración política y territorial del espacio gallego en el reino visigodo de Toledo. A continuación, abordaremos directamente el problema del *limes*, consecuencia directa del proceso anterior.

### **1. El proceso de integración política y territorial de Galicia en el reino visigodo (573 – 585).**

---

\* Facultad de Geografía e Historia (Departamento de Historia I – Área de Historia Antigua) Universidad de Santiago de Compostela

Este artículo reproduce la parte que a la problemática del *limes* en el noroeste de la Península Ibérica dedicamos en nuestras Tesis doctorales: M. RODRIGUEZ LOVELLE: – *Du Golfe Cantabrique au Mino: Histoire et Archéologie du peuplement entre l'antiquité tardive et le haut Moyen Âge (Ve – Xe s.)*, Universidad de París-Sorbona, Tesis doctoral inédita, París, 1996. – J. LOPEZ QUIROGA: *Du Miño au Douro: Histoire et Archéologie du peuplement entre l'antiquité tardive et le haut Moyen (Ve – Xe s.)*, Universidad de París-Sorbona, Tesis doctoral inédita, París, 1996.

El reino suevo, y con él el territorio de la actual Galicia, va a ser anexionado definitivamente por los visigodos en el año 585. Para ello, unos años antes el rey Leovigildo va a llevar a cabo una serie de campañas militares contra las regiones limítrofes de la base territorial de los suevos. Estas regiones habían conseguido mantener su independencia respecto a los suevos y, por lo tanto, era necesario someterlas para poder acceder directamente al territorio ocupado por los suevos. Una vez anexionada esta zona limítrofe con los suevos, la liquidación y anexión definitiva de éstos no planteará grandes problemas. Estas campañas, de sobra conocidas, son las siguientes:

a) En el 573, los visigodos atacan la zona del Sureste del conventos *bracarense*. Se trata, de la zona de la *Sabaria* y del pueblo de los *Sapos* <sup>1</sup>. Es decir, de la actual región montañosa que se extiende alrededor del río Sabor (afluente del Duero en territorio de Portugal).

b) Dos años después, en el 575, serán las zonas del Noreste del conventos *bracarense* las atacadas por los visigodos. Leovigildo va a anexionar la región de los montes *Aregenses* (situados en la parte oriental de la actual provincia de Ourense), que se encontraba bajo el poder del magnate local *Aspidium* <sup>2</sup>.

c) El año siguiente, en 576, la crónica de Juan de Biclario – a partir de la cual seguimos los acontecimientos – nos informa de una

---

<sup>1</sup> "... *Liuvigildus rex Sabariam ingressus Sappos vastat et provinciam ipsam in suam redigit dicionem duosque filios suos ex amissa coniuge Hermenegildum et Reccaredum consortes regni facit...*", J. CAMPOS: *Juan de Biclario, obispo de Gerona. Su vida y su obra*, CSIC, Madrid, 1960, p. 83. Existe también una mención de este episodio en las *Historias de Isidoro*: C. RODRIGUEZ ALONSO: *Las Historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, León, 1957, p. 254-255.

<sup>2</sup> "... *Liuvigildus rex Aregenses montes ingreditur, Aspidium loci Seniore cum uxore et filiis captivos ducit opesque eius et loca in suam redigit potestatem...*", J. CAMPOS: *Juan de Biclario...*, *op. cit.*, p. 85. El texto de Isidoro de Sevilla, nos informa también brevemente de la sumisión de los *Aregenses*: C. RODRIGUEZ ALONSO: *Las Historias...*, *op. cit.*, p. 254-255.

última campaña de Leovigildo directamente en territorio propiamente suevo <sup>3</sup>.

El lugar donde se desarrolla esta última campaña, no nos es precisado por la crónica biciarense. Sin embargo, García Moreno señala que ha tenido lugar sobre una zona todavía fronteriza <sup>4</sup>. ¿Cuál podría ser esta zona que hacía frontera con el territorio suevo?. En nuestra opinión, esta zona se corresponde con la región del bajo valle del Miño en el Sur de la actual Galicia. Ello concuerda con la estrategia seguida por las campañas de Leovigildo. En efecto, el asedio a la base territorial sueva sería completo si seguimos la línea ofensiva que iría del Sureste – *Sabaria* –, al Noreste – montes *Aregenses* – y finalmente el Noroeste – el bajo valle del Miño – <sup>5</sup>. Por otra parte, en el bajo valle del Miño encontramos dos lugares que han sido objeto de acuñaciones visigodas: Tui y Toronio <sup>6</sup>. Las primeras monedas acuñadas en estos lugares pertenecen al reino de Recaredo y presentan la palabra ‘VICTORIA’ inscrita en la leyenda <sup>7</sup>. Esta palabra ‘VICTORIA’ aparece por

---

<sup>3</sup> "... *Liuvigildus rex in Gallaecia suevorum fines conturbat et a rege Mirone per legatus rogatus pacem eis pro parvo tempore tribuit...*", J. CAMPOS: *Juan de Biclario...*, *op. cit.*, p. 86.

<sup>4</sup> "... su ofensiva, desarrollada todavía en zona fronteriza...", L. A. GARCIA MORENO : *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989, p. 118.

<sup>5</sup> El cerco de los límites territoriales es un recurso utilizado a menudo a nivel de la estrategia militar para el ataque o para la defensa de un territorio. Es el caso, por ejemplo, de las luchas entre los francos y los visigodos por la posesión de la Septimania hacia el 585. En este mismo sentido, incluso si no es comparable, Gregorio de Tours nos habla de la instalación de más de 4000 hombres para la defensa de las fronteras y del cerco de las que corresponden a la región de Auvernia por parte de los centinelas del duque de este territorio del Sur de la Galia. R. LATOUCHE: *Grégoire de Tours. Histoire des Francs*, París, T. II, Livro VIII, XXX, p. 161-162.

<sup>6</sup> Toronio o *Turonium* había sido lugar de desembarco de los vándalos en el 430: "... *Vandali navibus Turonio in litore Gallaeciae repente aducti familias capiunt plurimorum...*", A. TRANOY: *Hydace, Chronique*. Sources chrétiennes, nº 219, 2 vol., París, 1974, T. I, § 131, p. 140-141. Turonio es una región que en épocas posteriores pertenecerá a la diócesis de Tui: P. BELTRAN: "Las monedas visigodas acuñadas en la suevia española", *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Orense*, T. V, nº 103, p. 113.

<sup>7</sup> *Victoria in Tude y Toronio victoria*: W. REINHART: "El reino hispánico de los sivegos y sus monedas" *Archivo Español de Arqueología*, 49, p. 316 – P. BELTRAN: "Las monedas visigodas...", *op. cit.*, p. 162-164.

primera vez sobre las monedas visigodas en el reino de Leovigildo <sup>8</sup>. Debemos de recordar, que la victoria definitiva de los visigodos sobre los suevos ha tenido lugar bajo Leovigildo y que Recaredo será rey de los visigodos a partir del año 586 – un año después de la anexión del reino suevo –. Es lógico, en consecuencia, que las monedas de Recaredo acuñadas en Tui y Toronio con la palabra ‘VICTORIA’, puedan hacer referencia a la muy reciente victoria de los visigodos sobre los suevos. En este sentido, es necesario no olvidar la relación existente entre los lugares de acuñación de moneda y las campañas militares <sup>9</sup>, incluso si este hecho no siempre es confirmado <sup>10</sup>. Además, debemos de subrayar la escasez de lugares de acuñación de moneda visigoda al Norte del Miño <sup>11</sup> en relación a los existentes al Sur de este río.

En definitiva, las expresiones ‘VICTORIA IN TVDE’ y ‘TORNIO VICTORIA’ sobre estas monedas visigodas representan una conmemoración de las victorias de los visigodos sobre los suevos y, muy probablemente hacen alusión a la campaña de Leovigildo en el 576 contra el territorio propiamente suevo <sup>12</sup>.

Al final de esta última campaña en 576, la crónica de Juan de Biclaro nos habla de un acuerdo de paz entre las dos partes; lo que en realidad significa una verdadera sumisión del rey suevo Mirón al rey visigodo Leovigildo y la práctica anexión definitiva del reino suevo (“... a rege Mirone per legatus rogatus pacem ei pro parvo tempore

---

<sup>8</sup> W. REINHART: “El reino hispánico...”, *op. cit.*, p. 316.

<sup>9</sup> L. A. GARCIA MORENO: *Historia de España visigoda*, p. 331.

<sup>10</sup> J. LOPEZ QUIROGA: *Du Miño au Douro...*, *op. cit.*

<sup>11</sup> El lugar de acuñación de Bergancia no se sitúa al Norte del Miño como propone Palol, sino que hace referencia a la actual ciudad de Bragança, en el Norte de Portugal: P. BELTRAN: “Las monedas visigodas...”, *op. cit.*, p. 114. En cuanto al lugar de acuñación de Arros, incluso si Palol propone una localización al Norte del Miño, hasta la fecha dicha localización no ha podido ser confirmada. En consecuencia, pensamos que no hay razones lo suficientemente fuertes para localizar dichos lugares al Norte del Miño. P. PALOL: “Demografía y arqueología hispánicas de los siglos IV al VIII. Ensayo de cartografía”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 32, p. 5-66.

<sup>12</sup> Esto no quiere decir que en esta campaña del 576 Leovigildo haya recorrido exclusivamente el bajo valle del Miño. A nuestro parecer, esta información dada por la crónica biclarense debe de referirse también a otras zonas próximas a los límites de la base territorial del reino suevo entre el Miño y el Duero.

*tribuit...*”). Sin embargo, Leovigildo abandonará repentinamente estas operaciones que retomará mas adelante <sup>13</sup>.

La conquista y anexión definitiva del reino suevo se va a producir con ocasión de la revuelta en el 583 de Hermenegildo – el hijo de Leovigildo –. El rey suevo Mirón va apoyar a Hermenegildo, lo que va a constituir una traición a los acuerdos del 576 con Leovigildo. La amenaza de un frente católico frente al arrianismo visigodo de Leovigildo aparece de nuevo. En este frente, se aliarán los suevos, los visigodos del rebelde Hermenegildo y los francos <sup>14</sup>. Pero, Hermenegildo va a ser aniquilado por su padre y éste se reservará el derecho de intervención sobre el reino suevo <sup>15</sup>; lo que hará, por ejemplo, en el año 585 con ocasión de la rebelión de Audeca <sup>16</sup>, con el fin de anexionar definitivamente esos territorios. Es, precisamente, en este momento cuando el rey franco Guntrán va a intentar socorrer a sus aliados suevos. Gregorio de Tours informa de este acontecimiento: *“... des navires qui étaient partis des Gaules pour la Galice avaient été coulés par ordre du roi Liuvigildi, les chargements confisqués, des hommes maltraités et tués, quelques uns emmenés en captivité. Parmi eux un petit nombre, s’étant échappés comme ils avaient pu dans des barques, racontèrent dans leur patrie ce qui s’était passé...”* <sup>17</sup>. Desconocemos el lugar de las costas gallegas donde los francos tenían la intención de desembarcar, puesto que estos navios han sido destruidos por los visigodos en el mar Cantábrico. Ello, sin embargo,

---

<sup>13</sup> Con la sumisión del rey de los suevos, éstos no parecen representar ya una amenaza para los visigodos.

<sup>14</sup> Es necesario recordar que la conversión de los suevos al cristianismo en la segunda mitad del siglo VI, constituye un punto fuerte de discordancia con los visigodos – arrianos – y, en consecuencia, un riesgo de independencia sueva. A partir de este momento, es necesario tener en cuenta la formación de un frente católico frente a los visigodos, formado por los suevos y los bizantinos – instalados en el Sureste de la Península Ibérica hasta la primera mitad del s. VII – y los francos.

<sup>15</sup> L. A. GARCIA MORENO: *Historia de España visigoda...*, *op. cit.*, p. 130.

<sup>16</sup> Después de la muerte del rey suevo Mirón, Audeca toma el poder en el 584 frente a Eborico (el hijo de Mirón, y heredero legítimo). Leovigildo intervendrá a favor de Eborico.

<sup>17</sup> R. LATOUCHE: *Grégoire de Tours...*, *op. cit.*, Libro VIII, XXXV, T. II, p. 170.

constituye una prueba de la alianza entre los francos y los suevos frente a los visigodos; y de las relaciones existentes entre ambos pueblos através de la costa cantábrica. Como consecuencia de esta infructuosa ayuda de los francos a los suevos, los visigodos procederan a la inmediata anexión del territorio suevo. Así, después de haber tomado como prisionero al rey Audeca, Leovigildo hace del antiguo territorio suevo una provincia visigoda (“... *Liuvigildus rex Gallaecias vastat, Audecanem regem comprehensum regno privat, Suevorum gentem, thesaurum et patriam in suam redigit potestatem et Gothorum provinciam facit...*”) <sup>18</sup>. Poco después de estos hechos, habrá una tentativa de independencia sueva de parte de Malaricus, pero esta será abortada por los visigodos <sup>19</sup>. Es justamente a causa de las posibles sublevaciones de los antiguos territorios pertenecientes a los suevos, que García Moreno señala una serie de medidas preventivas de tipo militar establecidas por Leovigildo a partir del año 585 <sup>20</sup>. Según este investigador, Leovigildo ha debido de implantar importantes guarniciones militares en los núcleos principales del territorio integrado y concretamente en Tui y en Lugo. Ello nos lleva a abordar directamente el problema de la existencia o no de un *limes* de época visigoda en Galicia.

## 2. El problema del *limes* visigodo en Galicia.

Es a partir del 585 cuando se constata la presencia de instalaciones visigodas en el territorio de la actual Galicia. Antes de esta fecha, no poseemos vestigios arqueológicos que prueben la instalación visigoda y, en consecuencia, nos mostramos totalmente en desacuerdo con la idea de la existencia de un *limes* visigodo durante los siglos V y VI. Lo que es necesario precisar, por lo tanto, es el tipo y el carácter de las instalaciones visigodas existentes a partir

---

<sup>18</sup> J. CAMPOS: *Juan de Biclara...*, op. cit., p. 93. Isidoro igualmente señala: “... *Postremo bellum Suevis intulit regnum que eorum in iure gentis suae mira celeritate tansmisit...*”, C. RODRIGUEZ ALONSO: *Las Historias...*, op. cit., p. 254-255.

<sup>19</sup> “... *Malaricus in Gallaecia tyrannidem assumens quasi regnare vult, qui statim a ducibus Leovegildi regis oppressus comprehenditur et Leovegildo vincus praesentatur...*”, J. CAMPOS: *Juan de Biclara...*, op. cit., p. 94.

<sup>20</sup> L. A. GARCIA MORENO: *Historia de España visigoda...* op. cit., p. 131.

del 585. Antes de ello, haremos un repaso de las ideas principales en favor y en contra de la existencia del *limes*. A continuación procederemos a una crítica de dichas ideas en función de las fuentes disponibles, en el estado actual de nuestros conocimientos.

Entre los partidarios del *limes* visigodo, hay que mencionar, en primer lugar, a Abilio Barbero y Marcelo Vigil<sup>21</sup>. Estos autores, sostienen la existencia de un sistema defensivo frente a los pueblos del Norte, apoyado en dos líneas de ciudades fortificadas. Sus argumentos son los siguientes:

a) La línea de los obispados del Norte de la península (Lugo, Astorga, León, Palencia, Oca, Calahorra y Tarazona), constituiría una especie de cerco frente a los independientes pueblos del Norte. Esto explica, según ellos, que estas ciudades hayan sido las primeras en ser conquistadas en el momento de lo que se viene denominando tradicionalmente como "Reconquista"<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> A. BARBERO-M. VIGIL: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974. Ibd. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978. Entre los partidarios del *limes* es necesario señalar también a: J. M. BIAZQUEZ: "Der Limes im Spanien des vierten Jahrhunderts", *Actas del IX Congreso Internacional sobre las fronteras romanas*, Bucarest, p. 485-502. Ibd. "Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania", *Assimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le monde antique. VIe Congrès international d'études classiques*, París, p. 70-82. J. M. ROLDAN HERVAS: "El ejército romano y la romanización de la península ibérica", *Hispania Antigua*, VI, p. 139-141. Entre los contrarios a la idea de *limes* tanto en época romana como posteriormente: A. BALIL: "La defensa de Hispania en el Bajo-Imperio", *Legio VII Germina*, León, p. 612. J. ARCE: "La 'Notitia Dignitatum' et l'armée romaine dans la diocesis Hispaniarum", *Chiron*, Band 10, 1980, p. 593-608. A. TRANOY: *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité*, Bordeaux, 1981, p. 405-407. P. LE ROUX: *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París, 1982, p. 393-395.

<sup>22</sup> Primeramente, es necesario señalar que la ciudad de León no aparece como obispado en las Actas de los Concilios de época visigoda. Sólo ha sido mencionada como obispado en el Concilio de Elvira del año 300. En segundo lugar, debemos subrayar que no todas estas ciudades son las primeras conquistadas por los monarcas asturianos, porque hay otras que lo han sido y no son mencionadas por Barbero y Vigil.

b) Los lugares de acuñación de monedas visigodas en el Norte de la península, estarían en relación con la existencia de un *limes* permanente en esta zona <sup>23</sup>.

c) Las ciudades conquistadas por Alfonso I – y mencionadas en el conocido pasaje de la Crónica de Alfonso III –, serían en realidad las antiguas plazas fuertes del *limes*. Así, habría ciudades que formarían parte de una primera línea del *limes*, y otras ciudades corresponderían a una segunda línea. Todo ello, en función de su situación en relación a los pueblos del Norte <sup>24</sup>.

García Moreno va a seguir estas mismas ideas, añadiendo algunas precisiones, y desarrollará la idea de la existencia de varios *limes*. En efecto, este investigador, sostiene la existencia de diferentes sistemas defensivos fronterizos visigodos: el de Septimania – frente a los merovingios –, el del Sureste de la Península Ibérica – frente a los bizantinos –, el del Norte – frente a cántabros, astures y vascones – y, finalmente, el del Noroeste – frente a los suevos <sup>25</sup>. Nosotros vamos a interesarnos aquí en los dos últimos.

En lo que concierne al *limes* del Norte – frente a cántabros, astures y vascones –, distingue cuatro sectores diferentes: el sector occidental (constituido por la provincia de *Gallaecia*, de la que Lugo será el centro o capital militar), el sector centrooccidental (es decir, la provincia *Asturiensis* y su capital Astorga), el sector centrooriental (la

---

<sup>23</sup> En un primer momento, estos investigadores habían puesto en relación únicamente los lugares de acuñación visigoda con las diferentes campañas de los visigodos frente a los pueblos del Norte. Pero, incluso en este supuesto, A. Besga Marroquin, señala la casi inexistencia de lugares de acuñación en el País Vasco (y sin embargo, hay numerosos testimonios escritos sobre campañas visigodas en esta zona), y, por el contrario, la abundancia de lugares de acuñación en Asturias y Cantabria (mientras aquí se constatan muchas menos campañas militares en relación al País Vasco). A. BESGA MARROQUIN: *La situación política de los pueblos del Norte de España en la época visigoda*, Bilbao, 1983, p. 109-110.

<sup>24</sup> Y, sin embargo, según Besga Marroquin hay fuentes árabes que nos informan de conquistas de Alfonso I al Sur del Duero. A. BESGA MARROQUIN: *La situación política...*, *op. cit.*, p. 112, nota 417.

<sup>25</sup> L. A. García Moreno: "Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 44, p. 5-155. *Ibd. Historia de España visigoda...*, p. 331-332.

provincia de Cantabria y Amaya como capital) y, por último, el sector oriental (frente a los vascones). Sin embargo, García Moreno, señala que este *limes* ha debido de ser menos importante que el de Septimania y que el del Sureste – frente a los bizantinos –; y que ha debido de servir para controlar las principales vías de entrada en estas zonas del Norte. La línea de este *limes* iría desde Lugo hasta Olite-Tafalla y Pamplona. Para sostener esto, García Moreno se apoya en los siguientes argumentos:

a) El itinerario de Muza en el 714. El recorrido de Muza estaría en relación con la ocupación de las plazas fuertes del *limes*. Por lo tanto, el objetivo del ataque de Muza sería el desmantelamiento del *limes* visigodo. Ello explicaría, según este autor, por qué Muza no avanza más allá de Lugo <sup>26</sup>.

b) El origen del nombre de Castilla, según García Moreno, hace referencia a las fortificaciones o *castella* de época visigoda en la Meseta <sup>27</sup>.

c) Las menciones *castra* en las fuentes escritas. Así, el *castrum petrense* citado por Valerio del Bierzo y el *castrum Leonis* mencionado en la *Vita Sancti Fructuosi*.

En lo que respecta al *limes* del Noroeste – frente a los suevos – , García Moreno distingue tres momentos distintos:

a) El siglo V, es el momento de establecimiento del *limes* visigodo, sobre todo, a partir de la segunda mitad de este siglo <sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Besga Marroquin, presenta las siguientes ideas contra este argumento: Muza no recorre un *limes*, sino las antiguas vías romanas. El final de la campaña de Lugo obedece a órdenes del Califa de Damasco. El anterior ataque de Tariq no ha comprendido el conjunto de la zona señalada por García Moreno. Muza no ataca el sector oriental (frente a los vascos), y, sin embargo, este sector ha debido de tener mayor importancia. Finalmente, todas estas ciudades no ofrecen gran resistencia, lo que no parece lógico si eran las plazas fuertes de un *limes*. A. BESGA MARROQUIN: *La situación política...*, op. cit., p. 112-113.

<sup>27</sup> Pero, el actual nombre de Castilla no hace sino alusión a una parte de la zona propuesta por García Moreno. De todas formas, el origen de este nombre hay que buscarlo en el momento de la "Reconquista" y no antes. A. BESGA MARROQUIN: *La situación política...*, p. 113.

<sup>28</sup> Con la substitución de las tropas comitatenses por los visigodos en tanto que federados del Impero, el mayor control de los suevos por parte de los visigodos

Menciona este investigador una serie de características generales a todos estos sistemas fronterizos, ello a pesar de existir variantes regionales. Así, habría una primera línea de plazas fuertes o campamentos fortificados (*castella* y *castra*), una segunda línea de ciudades importantes bien fortificadas y a menudo lugares de acuñación de moneda y, finalmente, una gran vía de comunicación estratégicamente organizada alrededor de estos puntos fortificados.

b) Una etapa intermedia justo después de la conquista del reino suevo por los visigodos en el 585. Así, guarniciones militares visigodas serían situadas en los principales núcleos del territorio anexionado, como medida de protección frente a futuras rebeliones. En el caso de Galicia, estas se situarían en Lugo y Tui.

c) Un último momento posterior a la conquista del territorio suevo, cuando será definitivamente desmantelado el *limes* establecido en el s.V.

En 1983, A. Besga Marroquín efectúa una fuerte crítica a las teorías del *limes* visigodo propuestas por Barbero-Vigil y García Moreno <sup>29</sup>. Este autor, es partidario de la diferenciación de la zona cántabro-asturiana, por una parte, y de la vasca, por otra:

En la zona cántabro-astur, no se puede hablar de ningún *limes*, porque no hay pruebas positivas sobre ello. Ello vendría corroborado por la ausencia de guerras en esta zona con posterioridad a Leovigildo <sup>30</sup>.

En la zona vasca, se podría hablar, sin embargo, de la existencia de una frontera fortificada <sup>31</sup>. Señala como pruebas: la verdadera función defensiva de las ciudades de *Victoriaco* y de *Ologicus*, la existencia de guarniciones en Pamplona y en Albelda comprobado a través de la arqueología, y la posibilidad de que

---

después de la batalla del Orbigio y con la dominación de ciertas tierras de la península por los visigodos de Toulouse.

<sup>29</sup> A. BESGA MARROQUÍN: *La situación política...*, op. cit.

<sup>30</sup> Excepto para el periodo de Sisebuto.

<sup>31</sup> Y, sin embargo, Besga Marroquín no osa utilizar el término *limes*.

solamente las localidades conquistadas por Alfonso I, próximas del territorio vasco, puedan ser antiguas plazas fuertes en época visigoda.

Recientemente, Carlos Baliñas, hace una readaptación de las teorías de Barbero-Vigil y García Moreno, para el espacio de la actual Galicia <sup>32</sup>. Este autor, propone la existencia de lo que él denomina la "Marca Galaica" o *limes* gallego dividido en dos grandes líneas:

a) Una primera línea militar fortificada, para la vigilancia de la Asturias occidental. Lugo sería el centro de esta línea, bajo el mando del *Dux Gallaeciae*, y en relación con Astorga. Para ello, se apoya en la toponimia actual como "Triacastela".

b) Una segunda línea, de carácter más policial que militar para el control de las zonas al Norte y al Oeste del Miño. Esta seguiría el curso del río Miño y de las vías romanas. Lugo, Ourense y Tui serían las ciudades fronterizas de esta línea, que estaban en poder de los *comites civitatis* visigodos. Estos, juntamente con los grandes propietarios rurales, estarían a cargo de la organización y del mantenimiento de esta frontera. El toponimo "Castela", según Baliñas, que designa un territorio altomedieval de la actual provincia de Ourense, confirmaría esta interpretación.

Más allá de esta segunda línea hacia el Oeste, habría toda una serie de territorios poco romanizados <sup>33</sup>, donde el poder visigodo no consigue instalarse. Por consiguiente, según Baliñas, esta zona quedaría al margen <sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> C. BALIÑAS PEREZ: "En los orígenes de un ecosistema social: la Galicia del s. VIII", *El Museo de Pontevedra*, XLIII, p. 25-37. Ibd. *Do Mito à Realidade: A Definição Social e Territorial de Galicia na Alta Idade Média (séculos VIII e IX)*, Santiago de Compostela, 1992.

<sup>33</sup> Según este autor, se trata de "... unas comarcas infraestructuralmente muy rudimentarias, excepto contadas *villae* dispersas entre las zonas más feraces agrícolaemente...", C. BALIÑAS PEREZ: "En los orígenes de un ecosistema social" *op. cit.*, p. 33.

<sup>34</sup> Llamada por Baliñas la 'Galicia nuclear', es decir, la Galicia occidental.

Por último, a diferencia de García Moreno, Baliñas propone el mantenimiento de lo que denomina la “Marca Galaica” hasta la invasión árabe de comienzos del siglo VIII <sup>35</sup>.

Una vez expuestos los distintos argumentos sobre el problema del *limes visigodo*: ¿Qué podemos decir a partir de las fuentes arqueológicas y la relectura de los textos para el espacio de la actual Galicia?:

En primer lugar, es necesario señalar que las primeras monedas visigodas que encontramos en nuestro espacio, pertenecen a la época de Recaredo. Es a partir del 586, cuando encontramos hallazgos monetarios visigodos en nuestro territorio, y no antes. Así, las monedas de Recaredo, han sido encontradas en Toronio y en Tui <sup>36</sup>, pero también en San Cibrán das Lás <sup>37</sup>, en el castro de Esturãos <sup>38</sup> y en Lugo <sup>39</sup>. Podemos observar que todos esos lugares se encuentran alrededor del Miño. Pero, hay otras monedas de Recaredo que pertenecen a los lugares de acuñación de *Calabacia* y *Pintia* <sup>40</sup>. Estos dos lugares se corresponden con dos parroquias de la diócesis de Ourense, mencionadas por el “parroquial suevo” de la segunda mitad del siglo VI <sup>41</sup>, y que se sitúan al Este de la actual provincia de Ourense <sup>42</sup>. Igualmente, existe otra moneda de Recaredo acuñada en *Bergancia* (Bragança, en Portugal) <sup>43</sup>. Estos tres últimos lugares de acuñación de monedas visigodas se sitúan aproximadamente en la

---

<sup>35</sup> Con la toma de Lugo en el 714.

<sup>36</sup> Ver *supra*, nota 7.

<sup>37</sup> X. BARRAL I ALTET: *La circulation des monnaies suèves et visigothiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot*. München, 1976, nº 73 del Catálogo y fig. 23.

<sup>38</sup> En Portugal, pero igualmente en la línea del Miño. X. BARRAL I ALTET: *La circulation des monnaies suèves...*, *op. cit.*, nº 71 del catálogo y fig. 23.

<sup>39</sup> P. BELTRAN: *Las monedas visigodas...*, *op. cit.*, p. 134 y 168.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 150-151 y 168.

<sup>41</sup> P. DAVID: *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIIe siècles*, París-Lisboa, 1947, p. 39-40.

<sup>42</sup> J. LOPEZ QUIROGA: *Du Miño au Douro...*, *op. cit.*

<sup>43</sup> P. BELTRAN: “Las monedas visigodas...”, *op. cit.*, p. 169.

zona de los montes *Aregenses*, y sobre ellas esta escrita la palabra "VICTOR" en la leyenda (al igual que las monedas de Tui y Toronio con el término "VICTORIA"). Con la excepción de Lugo, hay que subrayar que todos estos lugares se sitúan en torno a una línea que iría del curso del bajo Miño y Sil hasta el Este de la actual provincia de Ourense.

En segundo lugar, los escasos vestigios arqueológicos claramente visigodos que encontramos, poseen una cronología tardía de finales del siglo VI y del siglo VII <sup>44</sup>. Debemos citar, el yacimiento de Penadominga y de Moraime <sup>45</sup>, donde se han encontrado broches de cinturón de esta época <sup>46</sup>. Los dos broches de Penadominga han aparecido sobre un castro situado sobre la línea del Sil, e incluso

---

<sup>44</sup> Excepto el broche de cinturón de Pol-Baamorto. Este pertenece al siglo V y debe ser puesto en relación con la llegada a la zona Sur de Lugo del ejército visigodo en el 460.

<sup>45</sup> Sobre Penadominga ver: P. ACUÑA FERNANDEZ – F. ARIAS VILAS: "Algunhas cuestións sobre os asentamentos na Galacia baixo romana", *II Seminario de Arqueología del Noroeste*, Oporto, 1983, p. 263-271. M. NUÑEZ RODRIGUEZ: "Las artes metálicas de la Galicia pre-románica", *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo*, t. IX, 1971-1972, p. 283-291. C. TORRES: *El reino de los suevos*, La Coruña, 1977, p. 288-289. J. R. LOPEZ RODRIGUEZ: *Terra sigillata hispánica tardía*, Madrid, 1985, p. 186. J. M. CAMAÑO GESTO – J. R. LOPEZ RODRIGUEZ: "Sigillatas del castro de Viladonga (Lugo) I" *Gallaecia*, VII-VIII, Santiago de compostela 1984, p. 158-177. F. FARIÑA BUSTO: "Algunos aspectos de la circulación monetaria en Gallaecia en el siglo IV", *I Congreso Nacional de Numismática*, 1974, p. 114. J. NAVEIRO: *El comercio antiguo en NW peninsular*, La Coruña, 1991, p. 244-245. Sobre Moraime ver: M. CHAMOSO LAMAS: "Excavaciones arqueológicas en San Julián de Moraime (Mugía – La Coruña)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, IV, 1976, p. 335-350. M. CAVADA NIETO: "Recientes hallazgos monetarios en Galicia", *Actas del I Congreso Nacional de Numismática*, Zaragoza, 1972-1974, p. 184. M. NUÑEZ RODRIGUEZ: *Arquitectura pre-románica en Galicia*, La Coruña, 1978, p. 67. J. R. LOPEZ RODRIGUEZ: *Terra sigillata hispánica tardía...*, *op. cit.*, p. 175-176. M. NUÑEZ RODRIGUEZ: "Las artes metálicas de la Galicia pre-románica...", *op. cit.*, p. 283-291. M. NUÑEZ RODRIGUEZ: "Enterramientos y sarcófagos de la Galicia pre-románica", *Archivos Leoneses*, 31, 1977, p. 359-379. M. LUCAS ALVAREZ: "El monasterio de San Julián de Moraime en Galicia. Notas documentales", *Homenaje a D. Agustín Millares Carlo*, t. II, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, p. 605-643.

<sup>46</sup> Para Nuñez, este tipo de broches de cinturón continúan a estar en uso en el siglo VII. M. NUÑEZ RODRIGUEZ: "Las artes metálicas de la Galicia pre-románica...", *op. cit.*, p. 286-288.

siendo visigodas la influencia indígena es claramente perceptible <sup>47</sup>. En cuanto al yacimiento de Moraime, poseemos un mobiliario visigodo bastante rico en relación a la pobreza general de los hallazgos arqueológicos de tipo visigodo en Galicia: además, de un broche de cinturón, poseemos fíbulas, anillos, alfileres y una cruz <sup>48</sup>. El broche de cinturón de Moraime, es un paralelo exacto del encontrado en San Caetano (Chaves – Portugal) <sup>49</sup>. Otro lugar con hallazgos visigodos es el de Medos (Currás-Tomiño), situado muy próximo de Tui y sobre la orilla del Miño <sup>50</sup>. Se trata de un castro con una necrópolis de grandes dimensiones, donde encontramos un broche de cinturón de tipo visigodo <sup>51</sup>. Esta necrópolis es datada del siglo VI por los arqueólogos que la excavaron <sup>52</sup>. En cuanto al resto de hallazgos visigodos al Norte del Miño, hay hallazgos aislados o informaciones imprecisas en publicaciones locales y, por lo tanto, de un valor dudoso.

En tercer lugar, la misma crónica de Hidacio no habla de la instalación de tropas visigodas en el siglo V al Norte del Miño. Si hacemos una relectura de este texto, veremos que las menciones a las acciones de los visigodos en este espacio hacen suponer la inexistencia de tropas visigodas estacionadas en este momento. Así, cuando en 460 una parte del ejército visigodo ataca a los suevos al Sur de Lugo, Hidacio señala que dicho ejército es enviado a 'Galicia' ("... *Pars Gothici exercitus, a Sunerico et Nepotiano comitibus ad Gallaeciam*

---

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> M. CHAMOSO LAMAS: "Excavaciones arqueológicas en San Julián de Moraime...", *op. cit.*, p. 335-350.

<sup>49</sup> M. CARDOZO: "Uma estação visigótica (?) no concelho de Chaves", *Revista de Guimarães*, v. LII, p. 237-257. F. SANDE LEMOS: "A necrópole Medieval de San Caetano", *Cadernos de Arqueologia, Série II, 4*, Braga, 1987, p. 149-176.

<sup>50</sup> J. GOMEZ SOBRINO – A. GONZALEZ SANTISO – X. MARTINEZ DO TAMUXE: "La villa romana y necrópolis germánica de Currás-Tomiño", *Museo y Archivo histórico diocesano de Tui*, III, 1980, p. 321-338. J. FILGUEIRA VALVERDE – A. GARCIA ALEN: "Carta arqueológica de la provincia de Pontevedra", *El Museo de Pontevedra*, t. VIII, 1954-1956, p. 203-210.

<sup>51</sup> J. GOMEZ SOBRINO – A. GONZALEZ SANTISO – X. MARTINEZ DO TAMUXE: "La villa romana y necrópolis germánica de Currás-Tomiño...", *op. cit.*, p. 337.

<sup>52</sup> *Ibidem*. Es necesario señalar que al lado del castro existe una *villa* romano-tardía, excavada por los mismos arqueólogos.

*dierecta...*)<sup>53</sup>. Si hubiese tropas visigodas ya instaladas en el *limes* gallego (o “Marca Galaica”), Hidacio no nos hubiese dicho que el ejército visigodo venía de fuera de ‘Galicia’. Igualmente, cuando en 461 Remismundo recibe una embajada visigoda en Lugo, Hidacio nos señala que ésta llega a Galicia y se va de nuevo de aquí<sup>54</sup>. En este contexto, resulta difícil admitir la existencia de instalaciones visigodas al Norte del Miño en el siglo V.

En cuanto a las menciones – señaladas por García Moreno – de *castra* en las fuentes escritas, es necesario precisar su fecha. Tanto los escritos de Valerio del Bierzo como la *Vita Sancti Fructuosi* pertenecen a finales del siglo VII y hacen referencia a acontecimientos de la segunda mitad de este siglo. Si seguimos el razonamiento de García Moreno, en este momento el *limes* establecido en el siglo V había sido ya desmantelado definitivamente<sup>55</sup>.

Por todo ello, consideramos que antes del 585 no existen pruebas materiales ni testimonios escritos (al menos, por el momento), de instalaciones visigodas al Norte del Miño. En consecuencia, no es defendible la idea de un *limes* o de una “Marca Galaica” visigoda desde el siglo V. Sólomente, a partir de la conquista del reino suevo por los visigodos en el 585, encontramos pruebas de la presencia de los visigodos entre el Cantábrico y el Miño. En este contexto es en el que hay que situar los lugares de:

---

<sup>53</sup> En la versión de Isidoro: “... *Partem aliam Sunerico et Nepotiano ducibus ad Gallicam dirigit, qui Suevos apud Lucum saeva depredatione vastaverunt...*”, C. RODRIGUEZ ALONSO: *Las Historias...*, op. cit., p.224-225. “... *Pars Gothici exercitus a Sunerico et Nepotiano comitibus ad Gallaeciam directa, Suevos apud Lucum depraedatur habitantesque Dictyni...*”, A. TRANOY: *Hydace Chronique...* op. cit., T. I # 201, p.164-165.

<sup>54</sup> “... *Cum Palogorio viro nobili Gallaeciae, qui ad supra dictum iuerat regem, Cyrila legatus ad Gallaecians veniens euntes ad eundem regem legatos obviat Rechimundi; qui regressi in celeri revertem Cyrilam in Lucensi urbe suscipiunt. Post cuius mos egressum de Gallaecia Suevi promissionum suarum ut semper fallaces et perfidi diversa loca infelicis Galfaeciae solito depraedantur...*”, A. TRANOY: *Hydace Chronique...*, op. cit., T. I # 219, p. 168-169.

<sup>55</sup> Ver *supra*, nota 25.

- MEDOS (Currás-Tomiño), donde encontramos una necrópolis visigoda de finales del siglo VI, sobre un castro <sup>56</sup>.
- TUI, lugar de acuñaciones visigodas a partir de Recaredo; donde encontramos ciertos vestigios arqueológicos correspondientes a esta época. Tui es, además, lugar de residencia del rey visigodo Vitiza a comienzos del siglo VIII <sup>57</sup>.
- TORONIO <sup>58</sup>, lugar de acuñación de moneda visigoda a partir de Recaredo.
- LOURIZÁN, donde ha sido encontrada una decoración militar de tipo visigodo <sup>59</sup>.
- SAN CIBRÁN DAS LÁS <sup>60</sup> y el CASTRO DE ESTURÃOS <sup>61</sup>, lugares de hallazgos de monedas de Recaredo.
- PENADOMINGA, donde aparecen broches de cinturón visigodos sobre un castro.
- PROENDOS, donde existe un castro sobre el que ha sido hallada una necrópolis con probable ajuar de tipo visigodo<sup>62</sup>.

---

<sup>56</sup> Hay una necrópolis bajo el suelo de la actual catedral, que es relacionada con la de Medos (Currás-Tomiño) y datada de época visigoda. Un anillo visigodo ha sido también encontrado en los alrededores de la ciudad.

<sup>57</sup> Según la crónica de Albelda, el rey Vitiza ha tenido su residencia en Tui. Incluso si dicha crónica pertenece a finales del s. IX, el hecho ha sido admitido por eminentes investigadores: L. BARRAU-DIHIGO: *Recherches sur l'histoire politique du royaume Asturien (718-910)*, Tours, 1921, p. 116, y nota 2. J. MATTOSO: "Les Wisigoths dans le Portugal médiéval: état actuel de la question", *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique*. Rencontres de la Casa de Velazquez, Madrid, 1992, p. 327.

<sup>58</sup> Turonio o *Turonium* fué el lugar de desembarco de los vándalos en 430.

<sup>59</sup> J. FILGUEIRA VALVERDE – A. GARCIA ALEN: "Carta arqueológica de la provincia de Pontevedra...", *op. cit.*, p. 203-210.

<sup>60</sup> F. BOUZA-BREY: "Moneda visigoda hallada en San Cibrán das Lás", *Cuaderno de Estudios Gallegos, t III, n° 9*, Santiago de Compostela, 1948, p. 155. X. BARRAL I ALTET: *La circulation des monnaies suèves...*, *op. cit.*, n° 73 y fig. 23.

<sup>61</sup> X. BARRAL I ALTET: *La circulation des monnaies suèves...*, *op. cit.*, n° 71 del catálogo y fig. 23.

<sup>62</sup> Poseemos informaciones muy inseguras sobre ese lugar, por ello, lo consideramos únicamente como posible yacimiento de época visigoda. Sin embargo, el paralelismo con Penadominga, Medos (Currás-Tomiño) y Tui es sorprendente. En todos esos lugares encontramos un habitat pre-romano tipo castro situado a proximidad de una villa romana. En el castro, hay una necrópolis y material visigodo (sobre todo, broches

– SAN VICENTE DE CASTILLÓNS, antigo castro muy romanizado y probable *masio* romana de *Dactonium* <sup>63</sup>, donde ha sido también hallada una necrópolis de época posterior y un broche de cinturón en bronce <sup>64</sup>.

Todos estos lugares, se sitúan en la zona alrededor del curso bajo del Miño y del Sil. Del otro lado de ambos rios podríamos citar otros lugares, como el Forte de Lovelhe (Portugal) <sup>65</sup>, donde en una necrópolis ha sido encontrada una cuenta de collar visigoda; y el castillo de Litoria (Ourense) <sup>66</sup>. En este último lugar se encuentra una interesantísima inscripción, que hace alusión a un *dux* Leovigildo y que es necesario poner en relación con el momento de la conquista del reino suevo por los visigodos a finales del siglo VI. Este *castellum* de Litoria, está situado sobre un antiguo castro al borde del rio Sil. Por último, próxima a esta zona del curso del Sil, habría que hacer referencia a la región del Bierzo. En ella se mencionan en el siglo VII el *castrum petrense* y el *castrum leonis* – citados por García Moreno – y varios lugares de acuñaciones de monedas visigodas a partir de Recaredo.

Estos lugares señalados, serían los vestigios que, en el estado actual de los hallazgos, poseemos de la presencia de los visigodos a partir del 585 al Norte de los rios Miño y Sil. Pero, ¿qué quiere decir

---

de cinturón). En cuanto al castro de Proendos, las informaciones que tenemos nos hablan de un anillo y de un broche de cinturón decorado, sin que podamos precisar más. Además, todos estos lugares se sitúan en la línea del curso bajo del Miño y Sil.

<sup>63</sup> Se trata del lugar de San Vicente de Castillóns, Chantada, Diciona (San Pedro de Incio) o bien de Monforte de Lemos.

<sup>64</sup> Sería necesario poder precisar (como para el castro de Proendos) la tipología y la cronología exacta de ese broche de cinturón. Las circunstancias y contexto del lugar son similares a los de Penadominga, Medos, Tui y Proendos.

<sup>65</sup> Lovelhe (Vilanova de Cerveira – Viana do Castelo). C. BROCHADO DE ALMEIDA – A. RECAREY: “A conta visigótica do Forte de Lovelhe. Vila Nova de Cerveira”, *Portugalia, Nova Série. vol. VI-VII*, 1985-1986, p. 123-126 (fig. nº 3 y 6).

<sup>66</sup> El castillo de Litoria – o lo que queda del mismo – está situado en la localidad de Pombar (San Esteban de Ribas del Sil – Nogueira de Ramui, Ourense). A. CASTILLO: “El castillo de Litoria”, *Boletín de la Real Academia Gallega*, t. XIX, 1930, p. 277-287. – J. FREIRE CAMANIEL: “¿Un testimonio epigráfico de la existencia en Orense de un ‘duque’ de Leovigildo?”, *Boletín Auriense*, XVIII-XIX, p. 133-141.

todo esto desde el punto de vista de la organización territorial?. En nuestra opinión, a partir de la integración de los antiguos territorios de los suevos en el reino visigodo, habría habido una instalación de guarniciones visigodas como puestos de control en los núcleos principales del espacio anexionado (las ciudades de Lugo y Tui) y, sobre todo, alrededor de los territorios de la antigua base territorial sueva (situada entre los cursos finales del Miño y Duero, aproximadamente la actual región de Entre-Douro-e-Minho, en Portugal) y hacia las zonas conflictivas al Este del *conventus bracarense* (los montes aregenses). Por ello, la zona de concentración de hallazgos visigodos alrededor del bajo valle del Miño y del Sil, no hace sino rodear – por el Norte – la base territorial sueva y la zona de los *montes aregenses*. Estas guarniciones visigodas instaladas sobre el Miño y Sil, se situarían sobre antiguos castros a menudo próximos a *villae* tardías. Pero, ¿podemos en función de ello utilizar el término de *limes*?. Cuando se habla de *limes*, se está haciendo referencia a una verdadera frontera militar entre dos civilizaciones completamente diferentes y ello no se corresponde con nuestra zona objeto de estudio. No se constata la presencia de instalaciones visigodas en el siglo V – en el momento en el que el reino suevo es una verdadera amenaza – y después, cuando el territorio suevo es integrado al visigodo en el 585, se puede hablar más propiamente de una organización del espacio recientemente conquistado con el establecimiento de puestos de control en las zonas tradicionalmente conflictivas – la antigua base territorial sueva, los montes *aregenses*, la *Sabaria* – <sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> Debemos recordar que García Moreno, admite la instalación de guarniciones militares visigodas en los principales núcleos del territorio anexionado (como medio de protección) justo después de la conquista de 585. Pero, sin embargo, para este investigador este hecho constituye una etapa intermedia en el proceso de desmantelamiento del *limes* establecido en el siglo V. Así, después de esta etapa de transición el *limes* del siglo V habría sido desmantelado definitivamente con la desaparición del reino suevo. L. A. GARCIA MORENO: *Historia de España visigoda...*, op. cit., p. 332. Por el contrario, Carlos Baliñas defiende la permanencia del *limes* del siglo V hasta la invasión árabe. De todas formas, los argumentos fundados en los topónimos actuales ‘castela’ y ‘triacastela’ (que Baliñas presenta como prueba), deben, en

En lo que respecta al supuesto *limes* del Norte – frente a los astures – no ha sido posible constatar, por el momento, huellas arqueológicas lo suficientemente fuertes para probarlo y, por lo tanto, pensamos que Lugo ha podido jugar únicamente un papel de importancia – en tanto que probable capital ducal de la antigua provincia de *Gallaecia* <sup>68</sup> – en las relaciones con la *Asturia transmontana* <sup>69</sup>. Debemos de tener en cuenta que incluso García Moreno admite que el *limes* del Norte a debido ser menos importante y que el principal objetivo de éste era el control de la vías de comunicación que penetraban en estos territorios <sup>70</sup>.

Finalmente, en cuanto a la Galicia occidental (del otro lado del Mino), estamos en desacuerdo con la teoría de Baliñas según la cual los visigodos no han conseguido instalarse en dicho espacio <sup>71</sup>. Un fuerte argumento contra esa afirmación, lo constituye el lugar de Moraime (Muxía – La Coruña), donde la necrópolis de época visigoda – que se superpone a un gran hipocausto romano – ha permitido encontrar el ajuar funerario visigodo más numeroso de toda Galicia: un broche de cinturón <sup>72</sup>, fíbulas, anillos, alfileres y una pequeña cruz

---

nuestra opinión, ser puestos en relación con el proceso de la ‘Reconquista’. Esta idea de la continuación de un *limes* infranqueable a las influencias civilizadoras y foráneas desde época romana hasta la invasión árabe, es sostenida por José María Minguez. Este investigador llega incluso a sostener que los árabes no han desmantelado el *limes* y que ello es la causa de la ausencia de instalaciones musulmanas al norte del Duero (en el espacio comprendido entre el Cantábrico y el Duero). Ello sirve a Minguez para sostener su Tesis sobre la existencia de un campesinado ‘libre’ e independiente entre la caída del reino visigodo y la llegada de las gentes que acompañan la expansión del reino astur hacia el Sur. J. M. MINGUEZ: “Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero”, *Despoblación y colonización del valle del Duero, siglos VIII- -XX*, IV Congreso de Estudios Medievales. Fundación Sanchez Albornoz, León, 1995, p. 47-79.

<sup>68</sup> L. A. GARCIA MORENO: *Historia de España visigoda...*, *op. cit.*, p. 334.

<sup>69</sup> No olvidemos que antes de la conquista romana, este espacio formaba parte de la Cantabria *regio*, y, en nuestra opinión, toda la zona nororiental (desde Lugo a la costa Norte) ha estado siempre muy unida a la *Asturia Transmontana*.

<sup>70</sup> L. A. GARCIA MORENO: *Historia de España visigoda...*, *op. cit.*, p. 332.

<sup>71</sup> C. BALIÑAS PEREZ: “En los orígenes de un ecosistema social...”, *op. cit.*, p. 33.

<sup>72</sup> El broche de cinturón es el más típicamente visigodo si lo comparamos con los de Penadominga (ya que éstos poseen una fuerte influencia indígena, como hemos señalado). Ver *supra*, notas 45, 46 y 47.

visigoda en bronce. Desde el punto de vista geográfico, Moraimo no puede encontrarse más al oeste del Miño, no lejos del cabo Finisterre. Por el momento, se nos escapa el significado de una implantación visigoda tan occidental – ¿quizás frente a probables ataques marítimos? –, pero, en todo caso, no es posible defender la idea de la ausencia total de instalaciones visigodas al Oeste del Miño <sup>73</sup>. Al mismo tiempo, el concepto de *limes* no es aplicable en Galicia en el período suevo-visigodo, como esperamos haber puesto de manifiesto a lo largo de este estudio.

---

<sup>73</sup> Esta idea de una Galicia occidental independiente y al margen del poder visigodo, sirve de base a Carlos Baliñas para justificar que esta zona es el núcleo originario de la ‘nación’ gallega. Esta idea no es nueva en la historiografía. En efecto, historiadores como M. Murgía en el siglo XIX, sostenían ya estas teorías. En este sentido, Carlos Baliñas se inscribe en una corriente que promueve un retorno al discurso ‘nacionalista’ (mejor deberíamos decir regionalista), influenciado por el actual contexto socio-político de tendencia nacional-regionalista en España. Las investigaciones sobre el concepto de ‘nación’ y la etnogénesis de los diferentes pueblos del continente europeo tiene una fuerte tradición entre los historiadores y arqueólogos alemanes y de centro-europa (aunque con criterios y métodos diferentes a los del trabajo en cuestión). Entre otros trabajos, podemos citar: H. BEUMANN – W. SCHRÖDER (Hrsg.): *Aspekte der Nationenbildung im Mittelalter*, Sigmaringen, 1978. W. SCHLESINGER (Hrsg.): *Althessen im Frankenreich*, 1975. F. GRAUS: *Die Nationenbildung der Westslawen im Mittelalter*, 1980. H. BEUMANN: *Beiträge zur Bildung der französischen Nation im Früh- und Hochmittelalter*, 1983. J. EHLERS (Hrsg.): *Ansätze und Diskontinuität deutscher Nationsbildung im Mittelalter*, 1989. T. EICHENBERGER: *Patria. Studien zur Bedeutung des Wortes im Mittelalter (6. bis 12 Jahrhundert)*, 1991. H. WOLFRAM: *Histoire des Goths*, París, 1990...



**casadesarmento**

centro de estudos do património